



Municipalidad de General Pueyrredon
2025

Decreto Firma Conjunta

Número:

Referencia: DECRETO - Zelada Eugenia y otros - Mod. DECFC-2025-288-E - EX-2025-00074905- -MUNIMDP-DVD#SE

VISTO el EX-2025-00074905- -MUNIMDP-DVD#SE, y

CONSIDERANDO

Que mediante el Artículo 1º del DECFC-2025-288-E-MUNIMDP-INT se dio de baja y de alta a varios agentes dependientes de la Secretaría de Educación, correspondiente al Movimiento Anual Docente Nivel Secundario año 2024/2025.

Que a IF-2025-00161003-MUNIMDP-SE, la mencionada Secretaría según lo informado por la Secretaría Técnica de Nivel Secundario solicita realizar diversas modificaciones en dicho acto administrativo, debido a diversos errores en el mismo.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º.- Dejase sin efecto los siguientes movimientos efectuados para los agentes que se mencionan a continuación, los cuales fueron consignados mediante el Art. 1º del DECFC-2025-288-E-MUNIMDP-INT.

BAJA: ZELADA, EUGENIA (Legajo Nº 37.365/50 - CUIL 27-39591601-2) con DOS (2) módulos semanales en BIOLOGIA (C.F. 9-84-02-04), en la ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACION SECUNDARIA Nº 206 “VICTORIA OCAMPO” (U.E. 08-02-2-1-5-06), con carácter TITULAR.

BAJA: BORRELLI, MARINA (Legajo Nº 38.027/50 - CUIL 27-31584339-7) con DOS (2) módulos semanales en CONSTRUCCION DE CIUDADANIA (C.F. 9-84-02-04), en la ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACION SECUNDARIA Nº 207 “JUAN C. CASTAGNINO” (U.E. 08-02-2-1-5-07), con carácter INTERINO.

ALTA: ZELADA, EUGENIA (Legajo Nº 37.365/51 - CUIL 27-39591601-2) con DOS (2) módulos semanales en CONSTRUCCION DE CIUDADANIA (C.F. 9-84-02-04), en la ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACION SECUNDARIA Nº 207 “JUAN C. CASTAGNINO” (U.E. 08-02-2-1-5-07), con carácter TITULAR. (Incremento de módulos)

BAJA: ZELADA, EUGENIA (Legajo Nº 37.365/53 - CUIL 27-39591601-2) con DOS (2) módulos semanales en BIOLOGIA (C.F. 9-84-02-04), en la ESCUELA SECUNDARIA MUNICIPAL (U.E. 08-02-2-1-3-13), con carácter TITULAR.

BAJA PARCIAL: MESCHINO, ADRIANA PAOLA (Legajo Nº 33.382/67 - CUIL 27-32810693-6) con DOS (2) módulos semanales en BIOLOGIA (C.F. 9-84-02-04), en la ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACION SECUNDARIA Nº 217 (U.E. 08-02-2-1-5-17), con carácter INTERINO, sin perjuicio de los dos (2) módulos que continuará dictando.

ALTA: ZELADA, EUGENIA (Legajo Nº 37.365/52 - CUIL 27-39591601-2) con DOS (2) módulos semanales en BIOLOGIA (C.F. 9-84-02-04), en la ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACION SECUNDARIA Nº 217 (U.E. 08-02-2-1-5-17), con carácter TITULAR.

ARTÍCULO 2º.- Dejase sin efecto el cambio de carácter del agente **GABRIEL HORACIO PEREZ** (Legajo N° 29.968/50 - CUIL 20-27083067-7) con DOS (2) módulos semanales en FISICA (C.F. 9-84-02-04), en la ESCUELA SECUNDARIA MUNICIPAL (U.E. 08-02-2-1-3-13), con carácter TITULAR, consignado mediante el Art. 1º del DEFC-2025-288-E-MUNIMDP-INT, **el cual continuara desempeñándose con carácter INTERINO.**

ARTÍCULO 3º.- Sustituyanse los movimientos de los agentes que seguidamente de detallan, en relación a las bajas consignadas mediante Art. 1º del DEFC-2025-288-E-MUNIMDP-INT:

“BAJA PARCIAL: MUOLLO, NOELIA VANESA (Legajo N° 36.533/54 - CUIL 27-26057182-1) con DOS (2) módulos semanales en FISICO QUIMICA (C.F. 9-84-02-04), en la ESCUELA SECUNDARIA MUNICIPAL (U.E. 08-02-2-1-5-13), con carácter TITULAR, **sin perjuicio de los restantes módulos que continuara dictando.**

BAJA: ROSSI, MARIA LAURA (Legajo N° 27.666/78 - CUIL 27-25562220-5) con DOS (2) módulos semanales en INGLES (C.F. 9-84-02-04), en la ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACION SECUNDARIA N° 205 “CECILIA GRIERSON” (U.E. 08-02-2-1-5-05), con carácter INTERINO.

BAJA: ROSSI, MARIA LAURA (Legajo N° 27.666/78 - CUIL 27-25562220-5) con DOS (2) módulos semanales en INGLES (C.F. 9-84-02-04), en la ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACION SECUNDARIA N° 205 “CECILIA GRIERSON” (U.E. 08-02-2-1-5-05), con carácter INTERINO.

ALTA: BARBOSA, ANALIA PAOLA (Legajo N° 33.281/61 - CUIL 23-25562299-4) con DOS (2) módulos semanales en BIOLOGIA (C.F. 9-84-02-04), en la ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACION SECUNDARIA N° 211 “SOLDADO CLASE 62 JORGE ALBERTO LLAMAS” (U.E. 08-02-2-1-5-11), con carácter TITULAR. (Incremento de módulos).”

ARTÍCULO 4º.- Dejase sin efecto la **BAJA** del agente **LUCIANO JUAN BARBOZA SOMER** (Legajo N° 33.575/76 – CUIL. 20-36662773-2) como Profesor Escuela Secundaria con DOS (2) módulos semanales en BIOLOGIA (C.F. 9-84-02-04 – U.E. 08-02-2-1-5-03) con carácter Interino consignada mediante el Art. 1º del DEFC-2025-288-E-MUNIMDP-INT.

ARTÍCULO 5º.- Ampliase el Art. 1º del DEFC-2025-288-E-MUNIMDP-INT, dejando expresamente establecido que el agente **FRANCO GABRIEL PUEL** (Legajo N° 35.767/61 – CUIL. 20-41074019-3) **BAJA** como Profesor

Escuela Secundaria con DOS (2) módulos semanales en BIOLOGIA (C.F. 9-84-02-04) en la Escuela Municipal de Educación Secundaria N° 203 “Alberto Torres (U.E. 08-02-2-1-5-03) con carácter Interino.

ARTÍCULO 6º.- El presente Decreto será refrendado por el señor SECRETARIO DE EDUCACIÓN.

ARTÍCULO 7º.- Regístrese, dése al Boletín Municipal y comuníquese por la Dirección de Personal.